

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

Denominación del Servicio

"Certificado de Soltería o Viudez o Inexistencia de Partidas o Constancia de Inscripción"

Código: SE170931E2

Descripción del Servicio

Expedir certificado de no inscripción de matrimonio o defunción o de inscripción en el Registro Civil

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde, con indicación del número de constancia de pago, día de pago y monto
- 2.- Exhibir el DNI.

Notas:

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Oficinas de la entidad según la dependencia del documento.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 30.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo: EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD

Plazo

3 días hábiles

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MESA DE PARTES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

REGISTRO CIVIL

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: -974555496
Anexo: -
C o r r e o :
mesadepartes@munialgarrobal.gob.pe
mesadepartesmdea@gmail.com

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
7, c).	Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Ley	26497	12/07/1995

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL	EL ALGARROBAL - ILO - MOQUEGUA - AV PRINCIPAL S/N KM 15	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.